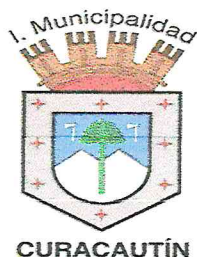


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



REF.: Declara inadmisible Licitación Pública ID N° 4118-68-LR15 denominada "CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN"

DECRETO EX. N° 0229

Curacautín, 29 de Febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1.- El proyecto presentado por la Municipalidad de Curacautín denominado: **"CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN";**
- 2.- La aprobación por el Consejo Regional de la Araucanía, mediante Acuerdo N° 580, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 014 de fecha 25 de Marzo de 2015, del proyecto **"CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN" (Equipamiento y Equipos) CÓDIGO BIP N° 30127418-0;**
- 3.- El Decreto Ex. 0907 de Junio de 2015, que aprueba el Convenio-Mandato suscrito con fecha 02 de Junio de 2015, entre la Municipalidad de Curacautín y el Gobierno Regional de la Araucanía, para el financiamiento del proyecto **"CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN" (Equipamiento y Equipos) CÓDIGO BIP N° 30127418-0;**
- 4.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Planos y demás antecedentes que forman parte del proceso de Licitación;
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 11 de Julio de 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de Julio de 2003, "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", denominada: "Ley de Compras Públicas";
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;
- 7.- El Acuerdo N° 156/2015, adoptado por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria de fecha 01 de Septiembre de 2015, a través del cual se acordó lo siguiente: "Aprobar los documentos y antecedentes técnicos, bases administrativas, especificaciones técnicas, garantías y demás antecedentes emanados de la SECPLA, para efectuar el llamado de Licitación Pública para ejecutar el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN" (Equipamiento y Equipos) CÓDIGO BIP N° 30127418-0;**
- 8.- El Decreto Ex. N° 1985 de fecha 27 Octubre de 2015, que Revoca el primer llamado de Licitación Pública para el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN" (Equipamiento y Equipos),** ID N° 4118-49-LR15 Mercado Público.
- 9.- El Decreto Ex. N° 2886 de fecha 04 de Diciembre de 2015, que Autoriza a efectuar el Llamado a Licitación Pública a través de la Plataforma de Chile Compra para ejecutar el proyecto señalado en el VISTO 1);
- 10.- El Decreto Ex. N° 0195 de fecha 16 de Febrero de 2016, que autoriza la ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID: 4118-68-LR15;
- 11.- El Informe sobre evaluación de licitación Mercado Público ID: 4118-68-LR15, **"CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN" (Equipamiento y Equipos),** emitido por el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de La Frontera;

- 12.- El Acta de la Comisión de Evaluación y el Certificado emitido por la Secretaría Municipal (S), que declara "Fuera de Bases" (Inadmisibles) a la totalidad de los oferentes, señalando su eliminación del proceso de las propuestas en el portal del Mercado Público, ambos de fecha 29 de febrero de 2016;
- 13.- El Decreto Ex. N° 0283 de fecha 12 de febrero de 2016, que designa Alcalde de la comuna de Curacautín, en calidad de Subrogante, a Don **Hugo Edmundo Vidal Merino, Administrador Municipal**, desde el 15 de febrero hasta el 04 de marzo de 2016, ambas fechas inclusive; y
- 14.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que en la Licitación Pública anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

<u>76.025.241-7</u>	<u>ENERSOL LTDA</u>	<u>Propuesta Económica Conservación de Alumbrado Público Curacautín</u>	\$ 668.068.000
<u>76.050.403-3</u>	<u>Naser Ingeniería Limitada</u>	<u>Conservación Alumbrado Público Comuna Curacautín</u>	\$ 669.857.745
<u>99.513.400-4</u>	<u>CGE DISTRIBUCION</u>	<u>"CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE CURACAUTIN" Equipamiento y Equipos CODI GO.BIP N° 30127418-0</u>	\$ 670.176.015
<u>76.468.436-2</u>	<u>ALAN BISCLER</u>	<u>CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA CURACAUTIN</u>	\$ 670.176.015
<u>96.355.000-6</u>	<u>ELECTROCOM S.A. 01</u>	<u>CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE CURACAUTIN</u>	\$ 670.176.014
<u>76.073.164-1</u>	<u>Frontal</u>	<u>Conservación de Alumbrado Público comuna de Curacautín</u>	\$ 670.150.207
<u>77.327.630-7</u>	<u>clever limitada</u>	<u>Conservación Alumbrado Público Comuna de Curacautín</u>	\$ 667.081.140

DECRETO:

1. **DECLÁRESE INADMISIBLE** las ofertas de la Licitación Pública ID N° 4118-68-LR15, para ejecutar el proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CURACAUTÍN;**
2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GLORIA K. WEISE SEPÚLVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HEVM/GKWS/CCHM/mob.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas – SECPLA
- DOM - Oficina Partes



HUGO EDMUNDO VIDALMERINO
ALCALDE (s)